



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN SERVICIOS DE AGUA POTABLE								
DESCRIPCIÓN:								
Documento emitido por la dirección donde especifique que el predio no cuenta con adeudo por los servicios prestados.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de no adeudo			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se quiere acreditar que no cuenta con adeudo por los servicios prestados.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.-Llenar formato de solicitud	Si	1	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México.					
2.-Identificación oficial (credencial de elector)	Si	1						
3.-Titulo que acredite la propiedad	Si	1						
4.-Recibo del predial (actualizado)	Si	1						
5.-Pago de agua (actualizado)	Si	1						
6.-Croquis de ubicación del predio	Si	1						
En caso de que promueva en representación de un tercero deberá acompañar poder notarial o carta poder de reciente expedición, así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A.		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil							
COSTO:	\$ 259		Fundamento Jurídico: Artículo 137 del Código Financiero del estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería de palacio municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá contar con todos los requisitos.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Al día siguiente del plazo máximo de respuesta (únicamente si se cumplió con todos los requisitos).
-----------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Ángel Blancas Martínez			
DOMICILIO:	CALLE	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	263 08 55	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El formato de solicitud lo puedo obtener en línea?				
RESPUESTA:	No, se proporciona solo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de APAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe descuento por el trámite?				
RESPUESTA:	No existe descuento, bajo ninguna circunstancia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede extender el documento, cuando existe convenio?				
RESPUESTA:	Para extender el documento es necesario cubrir el adeudo al 100%				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: Miguel Ángel Blancas Martínez Director de APAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de marzo de 2023.
--	---	---